

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 29 de septiembre de 1992, se ha concedido a la Diputación Provincial de Granada, una subvención de (14.453.160) catorce millones cuatrocientas cincuenta y tres mil ciento sesenta pesetas para el Sellado de Vertedero Incontrolado en los Parques Naturales de Sierra Nevada y Sierra de Huétor, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Sevilla, 2 de diciembre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que cual se hace pública la concesión de la subvención específica a la Diputación Provincial de Jaén.

Por Resolución del Presidente de esta Agencia de Medio Ambiente de fecha 22 de septiembre de 1992, se ha concedido a la Diputación Provincial de Jaén, una subvención de (105.000.000) ciento cinco millones de pesetas para la construcción de dos Plantas de Transferencia de Residuos situada en la Puerta del Segura y Castellar de Santiesteban, la cual se considera de interés para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

Sevilla, 2 de diciembre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 2307/91 interpuesto por don Julia Toscano Montes de Oca y Otros.

En el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2307/91, interpuesto por Don Julio Toscano Montes de Oca y otros, representados por el procurador Sr. García de Paúl y asistidos por Letrado; contra Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente de 16 de enero de 1991, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 2 de octubre de 1990, por la que se ejerce el derecho de retracto para la adquisición de dos parcelas, ambas en el pago de Patrie, en el Término Municipal de Alcalá de los Gazules, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, ha dictado Sentencia con fecha 13 de mayo de 1992, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por el Procurador Sr. García Paúl en nombre de los hermanos Toscano, contra las resoluciones de 2 de octubre de 1990 y 16 de enero de 1991 dimanantes respectivamente, por el orden citado, del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente y del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y por ser dichos actos administrativos, ajustados a derecho, sin condena en costas».

En su virtud, este Organismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y el cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 3 de diciembre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se comunica la apertura de Trámite de Audiencia de expedientes de resolución de contratos de obras.

Habiéndose dictado Ordenes del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente por las que se incoan procedimientos de resolución de contratos suscritos con la empresa Procedimientos Técnicos de La Construcción S.A. (P.T.C.) relativos a:

Restauración de la Iglesia Mayor de Iznalloz, Granada. (Expte: 20.85.190/GR). Orden de 6.IV.1992.

Restauración de la Iglesia de San Juan Bautista de Coin, Málaga. (Expte: 20.84.050/MA). Orden de 14.V.1992.

Restauración del Castillo de San Juan de Terreros de Pulpí, Almería. (Expte: 20.85.130/AL). Orden de 11.VI.1992.

Una vez instruidos los expedientes de resolución de los contratos arriba indicados y habiéndose intentado practicar la notificación del Trámite de Audiencia, establecido en el artículo 91.1º de la Ley de Procedimiento Administrativo, mediante oficios dirigidos al domicilio designado por la Empresa o tales efectos. Cursados por correo certificado con acuse de recibo, siendo éstos devueltos por el Servicio de Correos y desconociéndose otro domicilio de la referida Empresa,

Por el presente anuncio se pone de manifiesto a la Empresa Procedimientos Técnicos de la Construcción, S.A. la apertura del Trámite de Audiencia con objeto de que, en un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, alegue y presente los documentos que estime oportunos. A tal efecto el expediente estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Servicio de Obras y Contratación), sito en C/ Cuesta del Rosario núm. 8 de Sevilla.

Sevilla, 15 de diciembre de 1992.- El Director General, José Guirao Cabrera.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la subvención concedida al Ayuntamiento de El Real de la Jara para la terminación de una sala de gimnasio municipal, al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección General de Deportes de conformidad con lo establecido en el Artículo 18.5 de la Ley 3/91 de 28 de diciembre del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al amparo de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Medio Ambiente, sobre concesión de subvención de fecha 16 de diciembre de 1992, ha resuelto hacer pública la subvención que a continuación se relaciona con la finalidad de terminación de una sala de gimnasio municipal al Ayuntamiento de El Real de la Jara

900.000 ptas.

Sevilla, 17 de diciembre de 1992.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2105/92, interpuesto por Alfonso González, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por Alfonso González González, recurso contencioso-administrativo núm. 2105/92 contra la Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 23 de julio de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de este Organismo en Jaén, recaída en el expediente sancionador núm. 35/90.

En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2105/92.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellos personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada y a quienes tuvieren in-

terés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que acuerdo, mando y firmo en Sevilla a 21 de diciembre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de octubre de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de restauración del Convento de San Cristóbal de Medina Sidonia (Cádiz) (A2/A1-005-11/PC).

Producida la adjudicación definitiva del Contrato de obras que abajo se relaciona y efectuada su notificación al adjudicatario esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente, hace pública dicha adjudicación, en cumplimiento del art. 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Expte: A2/A1-005-11/PC

Título: Obras de restauración del Convento de San Cristóbal de Medina Sidonia (Cádiz).

Adjudicatario: Construcciones 92, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Veinticuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientas veintinueve pesetas. (24.495.229 ptas.)

Cádiz, 1 de octubre de 1992.- El Delegado, Sebastián Saucedo Moreno.

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte: 37/92/C/00

Título: «Adquisición de una máquina trituradora móvil de neumáticos usados».

Adjudicatario: Técnicas Reunidas, S.A.

Importe: 57.050.000 pesetas.

Sevilla, 2 de diciembre de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 1992, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Expte: A2/D0.030.04/PC

Título: Complementario II Fase Estadio Juventud. Almería

Adjudicatario: Cubiertas y MZOV, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 49.946.231 Ptas.

Expte: A2/D0.010.14/PC

Título: Adicional de la Casa de Deporte. Córdoba

Adjudicatario: Construcciones Real 76, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 18.605.270 Ptas.

Expte: A2/D8.005.21/PC

Título: Remodelación del Club Náutico. Huelva

Adjudicatario: Dragados y Construcciones, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 183.892.578 Ptas.

Expte: A2/D1.006.29/PC

Título: Complementario Iluminación Instalaciones Deportivas Carranque. Málaga

Adjudicatario: Fomento de Construcciones y Contratos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 47.214.488 Ptas.

Sevilla, 11 de diciembre de 1992.- El Director General, Jesús de la Lama Lamomé de Clairac.

AYUNTAMIENTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION

ANUNCIO sobre modelo de proposiciones correspondientes a la convocatoria de concurso. (PP. 2336/92). (BOJA núm. 136, de 31.12.92). (PP. 2336/92 bis).

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en Provincia de calle con D.N.I. n° en nombre propio lo en representación de como acreditado por enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el Boletín Oficial de núm. de fecha tomo parte en la misma comprometiéndose a tomar a su cargo dicha concesión en las condiciones indicadas en los respectivos Pliegos.

Asimismo se compromete a:

a) Realizar la obra e instalaciones, siendo el costo total de las mismas de ptas. (debe añadirse presupuesto breve, explicativo y detallado que acompañará a esta propuesta en el mismo sobre).

b) El período de amortización se fija en años.
c) El canon que se fija en una participación porcentual sobre las tasas será del % (se puede detallar tipos diversos para cada prestación).

.....% respecto de
.....% respecto de
.....% respecto de